



Bellavista, 16 de abril de 2024

Señor:

Presente.-

Con fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución.

**RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 148-2024-CF-FIARN**

Visto el Oficio 001-2024-MAGD de fecha 01 de abril de 2024, mediante el cual la docente María Antonieta Gutiérrez Díaz, presenta su renuncia al Grupo Técnico Regional de Contaminación por Metales Pesados, Agentes Tóxicos, Gases y Otros Contaminantes Ambientales en la Región Callao.

**CONSIDERANDO:**

Que, según el Art. 178 numeral 178.22) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que el Consejo de Facultad tiene la atribución de aprobar la creación de centros de producción de bienes y prestación de servicios, institutos de alto nivel y conformación de comités de gestión y de comisiones de trabajo y/o especiales de la Facultad.

Que, con Resolución N° 109-2024-CF-FIARN de fecha 26 de marzo de 2024, se designó a los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales como Representantes del Grupo Técnico Regional de Contaminación por Metales Pesados, Agentes Tóxicos, Gases y Otros Contaminantes Ambientales en la Región Callao - GTR-CMPATGyO, según el siguiente detalle: MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz (Titular), Blgo. Abelardo Virgilio Martin Isla Medina (Alternó).

Que, con Oficio 001-2024-MAGD de fecha 01 de abril de 2024, la docente María Antonieta Gutiérrez Díaz, manifiesta que con Resolución N° 268-2023-CF-FIARN se le designó representante del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Chillón, Rímac, Lurín (CRHCI CHIRILU), como miembro titular y a la Prof. Ena Jaimes como Miembro Alternó; asimismo con Resolución N° 109-2024-CF-FIARN le designaron como miembro suplente a la Comisión Ambiental Regional y Comisión Ambiental Municipal, y siendo presidente del Comité Prácticas Pre profesionales, presenta su renuncia al Grupo Técnico Regional de Contaminación por Metales Pesados, Agentes Tóxicos, Gases y Otros Contaminantes Ambientales en la Región Callao.

Que, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 16 de abril de 2024, los miembros consejeros acordaron aceptar la renuncia de la MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz como Representante Titular del Grupo Técnico Regional de Contaminación por Metales Pesados, Agentes Tóxicos, Gases y Otros Contaminantes Ambientales en la Región Callao - GTR-CMPATGyO; asimismo, designar a los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales como Representantes del citado grupo, según el siguiente detalle: Blgo. Abelardo Virgilio Martin Isla Medina (Titular), Mtro. Abner Josué Vigo Roldan (Alternó).

Estando a lo glosado, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

**RESUELVE:**

**1° ACEPTAR** la renuncia de la MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz como Representante Titular del Grupo Técnico Regional de Contaminación por Metales Pesados, Agentes Tóxicos, Gases y Otros Contaminantes Ambientales en la Región Callao - GTR-CMPATGyO.

**2° DESIGNAR** a los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales como Representantes del Grupo Técnico Regional de Contaminación por Metales Pesados, Agentes Tóxicos, Gases y Otros Contaminantes Ambientales en la Región Callao - GTR-CMPATGyO, según el siguiente detalle:

- |  |         |
|--|---------|
| ➤ Blgo. Abelardo Virgilio Martin Isla Medina | Titular |
| ➤ Mtro. Abner Josué Vigo Roldan              | Alternó |

**3°** Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Departamento Académico de la FIARN, interesados y Archivo

Regístrese comuníquese y archívese.






UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL  
Y DE RECURSOS NATURALES  
  
Mtro. Abner Josue Vigo Roldán  
Secretario Académico

Cc: DA/FIARN, Interesados y archivo.